



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00116187--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia del Sr. Darío Alberto CASTILLO a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA Y PAÑOL DE INSTRUMENTOS; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306-HCD-2009, aprobada por Resolución N° 728-HCS-2009;

Que por Resolución Decanal N° 52/2026 se designó al estudiante Sr. Darío Alberto CASTILLO como Becario en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA Y PAÑOL DE INSTRUMENTOS;

Que la renuncia a dicha Beca es por motivos personales;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Darío Alberto CASTILLO (Leg. 62035), como Becaria en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA Y PAÑOL DE INSTRUMENTOS, a partir del 1º de Marzo de 2026.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera, al Departamento Electrotecnia, al Departamento Electrónica y archívese.

NB/AB/Mbl